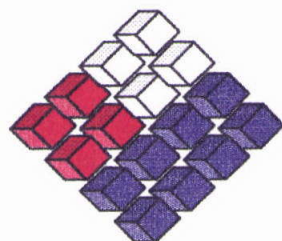


**GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA**

**INFORME CONSOLIDADO
SISMO 23 DE JUNIO DE 2001
ARICA**



**DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL
AGOSTO 2001**



**GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA**

**INFORME CONSOLIDADO
SISMO 23 DE JUNIO DE 2001
ARICA**

**DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL
AGOSTO 2001**

INFORME CONSOLIDADO
SISMO 23 DE JUNIO 2001
ARICA

1.- RESUMEN DE LA SITUACION

Un sismo de mediana intensidad, entre II y VIII grados en la Escala de Mercalli, afectó el 23 de Junio de 2001, a las 16:34 hrs. a las Regiones I y II, con mayor intensidad en la ciudad de Arica. El movimiento fue percibido en ciudades de las Regiones con las siguientes intensidades:

Arica	VII
Iquique	VI
Calama	II a III
Chuquicamata	II a III
Tocopilla	II a III

El sismo tuvo epicentro en Perú, donde se registraron más de un centenar de muertos y sobre 1.300 heridos.

Los efectos producidos por la vibración se manifestaron en destrucción y daños de edificios ubicados principalmente en el casco antiguo de la ciudad de Arica, en la infraestructura vial suburbana y en caídas de bloques en el acantilado del Morro.

1.300 personas resultaron afectadas y 56 quedaron damnificadas y 6 heridas. 256 viviendas quedaron destruidas, 310 dañadas seriamente y 363 con daños menores.

El Presidente, el 26 de Junio de 2001, decretó afectadas por la catástrofe a las comunas de Arica y Camarones de la Provincia de Arica, disponiendo medidas y facultades especiales.

Los Ministros de Vivienda y Obras Públicas, evaluaron en terreno la magnitud de los daños provocados por el sismo.

Representantes de ONEMI, concurrieron a la zona afectada, para evaluar y verificar los daños y participaron en reunión de coordinación del Comité Provincial de Emergencia. ONEMI despachó camiones con ayuda a la I Región consistente en cajas de alimentos, colchonetas, frazadas, viviendas de emergencia, carpas, estanques, cocinillas y cilindros de gas.

2.- DATOS TECNICOS

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada-SHOA, fue el primer organismo en entregar datos técnicos del sismo, indicando su epicentro al sur del Perú a 190 Kms. al oeste de Arequipa, con una magnitud de 8.2 Richter. Por su parte, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, dio una magnitud de 7.9 al mismo sismo.

Los datos técnicos sobre la magnitud, epicentro y coordenadas geográficas del sismo fueron continuamente revisados por los organismos sismológicos. Los datos definitivos se señalan a continuación:

Hora Local: 16:34

Intensidades(Escala de Mercalli):

Arica	VII
Iquique	VI
Calama	IV a V
Chuquicamata	IV a V
Mejillones	III IV
Tocopilla	II a III

Magnitud (Richter) Ms 8.2, Mw 8.4

Profundidad: 33 Kms.

Latitud: 15°54.4' Sur, Longitud: 73°37,3' Oeste.

Epicentro: 190 Kms. al Oeste de Arequipa-Perú. 455 Kms. al Noroeste de Arica.

El SHOA, informó posteriormente que el sismo por su ubicación en el borde costero del continente, generó un tsunami de carácter local afectando a la localidad de Camaná, a 30 Kms. de la Provincia de Ocoña en Perú, lugar del epicentro, causando daño y pérdida de vidas humanas. En Chile se activó el Sistema Nacional de Alerta de Maremotos, avisando oportunamente a las autoridades y posteriormente evaluando la posibilidad de generación de un tsunami. Las estaciones oceanográficas costeras de los principales puertos chilenos registraron anomalías en el nivel del mar durante ese día.

ANOMALIAS DEL NIVEL DEL MAR

ESTACION	RANGO (m)	PERIODO (Min)
ARICA	2.1	15
IQUIQUE	1.1	20
ANTOFAGASTA	0.9	18
CALDERA	1.0	16
JUAN FERNANDEZ	0.8	10
COQUIMBO	1.0	20
VALPARISO	0.5	18
ISLA DE PASCUA	0.4	05
SAN ANTONIO	0.4	18
TALCAHUANO	1.0	16
CORRAL	0.3	18

Se registró una réplica del sismo, a las 17:45 hrs. con una intensidad de grado II en la Escala de Mercalli.

3.- ANTECEDENTES TECNICOS

Los antecedentes de sismicidad histórica registrados a lo largo de las costas de Sudamérica son escasos. Sin embargo, los datos disponibles constituyen información fundamental para formular un pronóstico tentativo de futuros sismos de interplaca. Estos terremotos son profundos y se generan por el desplazamiento relativo repentino de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana. Cabe destacar que el alcance de un pronóstico se refiere muy globalmente al área amenazada, el intervalo de magnitud esperada y, con un alto grado de incertidumbre (decenas de años), la data del evento. Es importante notar que la información histórica permite deducir la conformación de dos segmentos de placa, colindantes en la I Región y sur del Perú.

1. Al norte se extiende el segmento Arequipa-Arica, de entre 300 y 400 Kms. de longitud.
2. Más al sur se dispone el segmento Arica-Mejillones, de entre 450 y 650 Kms. de longitud.

En el segmento norte (1), el 13 de Agosto de 1868 ocurrió un sismo de magnitud 9 (estimada), el cual, dada su gran dimensión, generó un tsunami de enorme magnitud, dañando seriamente las costas de la parte sur de Perú y norte de Chile. También se registraron serios daños en las edificaciones de Arica y caídas de rocas en el acantilado del Morro. Posteriormente, el 9 de Mayo de 1877, ocurrió el sismo del segmento sur (2), también con una magnitud estimada en 9 que generó un nuevo tsunami, pero con magnitud ligeramente menor que el anterior.

El sismo ocurrido el 23 de Junio de 2001, correspondería a la reactivación del segmento norte (1) y tuvo una magnitud mucho menor que el acaecido anteriormente, el 13 de Agosto de 1868.

4.- SITUACION DE PERSONAS Y VIVIENDAS

4.1 Daños a Personas

Los afectados fueron 1.320, 56 personas quedaron damnificadas y 36 de ellas fueron albergadas. Las personas que resultaron damnificadas, fue debido al serio daño que sufrieron sus viviendas.

Las cifras peak de daños a personas por Provincia es la siguiente:

DAÑOS A PERSONAS SISMO 23/06/2001

PROVINCIA	AFFECTADOS	DAMNIFICADOS	ALBERGADOS	HERIDOS
PARINACOTA	660	36	36	1
CAMARONES	160			
ARICA	500	20		5
TOTAL	1.320	56	36	6

Se informó sobre la muerte de una persona atribuida directamente a la ocurrencia del sismo, a través del diario La Segunda. Se efectuaron las consultas pertinentes a Carabineros e Instituto Médico Legal de Arica. Ambas instituciones constataron la muerte de la señora Luisa Rico de 74 años, que falleció producto de un traumatismo encéfalo craneano por accidente domestico el mismo día del sismo antes de la ocurrencia de éste.

4.2 Daños a Viviendas

Los efectos del sismo se vieron con mayor grado de afectación en el casco antigua de la ciudad de Arica, en que la mayoría de las edificaciones de construcción de adobe, no resistieron el movimiento produciéndose caídas de muros, grietas y caídas de cornisas.

Las evaluaciones arrojaron un total de 150 viviendas con daño irreparable en el sector del casco antiguo de la ciudad de Arica. Un catastro realizado en el sector Guañacagua y Tucapel, determinó que daños producidos por sismo fueron menores. En sector Chinchorro se detectaron 64 viviendas con daños en los cierres perimetrales y ampliaciones de los segundos pisos. El edificio Población Chungará registró daños menores que no comprometieron su estructura. El edificio Población Arica, registró daños estructurales en el último piso y en los estanques de agua. El edificio del banco del Trabajo no presentó daños estructurales.

VIVIENDAS AFECTADAS POR SISMO 23/06/2001

COMUNA	VIVIENDAS		
	DAÑO MENOR	DAÑO MAYOR	DESTRUIDAS
PROVINCIA ARICA	240	62	159
PROVINCIA CAMARONES		132	63
PROVINCIA PARINACOTA	123	116	34
TOTAL	363	310	256

5.- SITUACION DE ESTADO DE BIENES Y MEDIO AMBIENTE

5.1 Infraestructura Vial

El primer efecto de consideración sobre la infraestructura vial, se produjo en la Ruta 5 sector puente Camarones el que presentó desplazamiento de bloques de calzada y asentamiento, restringiendo el tránsito, habilitándose un badén. También se produjeron derrumbes en sectores de cuevas Camarones y Chaca Sur.

Se produjeron derrumbes en la ruta CH 11 Arica-Tambo Quemado en varios sectores dentro de los cuales se destacó el de la quebrada Cardone, con más de 15 kms. de derrumbes y grietas en carpeta de rodado. En Km 42 al 48 hubo desplazamiento de calzada, grietas

longitudinales y defensas camineras afectadas. En el tramo 11CH a Parinacota, se generaron derrumbes de rocas sobre la calzada.

El tránsito por la ruta internacional Arica-La Paz fue suspendido debido a las reparaciones que se le hizo al puente Mecano sobre el río Lluta, habilitándose una ruta a través de la costanera.

5.2 Infraestructura Pública

Los primeros efectos del movimiento telúrico fueron: el corte total del suministro eléctrico en Arica, corte parcial del tendido telefónico y caídas de postes del tendido eléctrico y telefónico.

En la ciudad de Arica se dañaron 1.500 m² de calzadas, 1.550 m² de aceras y 300 m² de muros de contención por caída de material rocoso desde Morro de Arica. Se suspendieron por un día las clases en establecimientos educacionales de Arica, para efectuar limpieza de vidrios quebrados y solucionar problemas menores.

La Provincia de Parinacota estuvo momentáneamente sin energía eléctrica ni servicio de agua potable.

Se produjeron problemas en el servicio telefónico debido al intenso uso.

El Complejo Fronterizo Chacalluta presentó desprendimiento de parte de su techumbre y vidrios quebrados, en el sector de acceso a Tacna, restringiéndose el flujo.

El aeropuerto de Chacalluta tuvo daños en sector del terminal de pasajeros y oficinas, situación que no impidió la salida y llegadas de vuelos.

Se produjeron daños en los estanques de acumulación de agua para las localidades de Poroma y Guetonque, y se dañaron algunos canales de regadío en el valle de Codpa; localidades pertenecientes a la comuna Camarones.

Otros efectos del sismo, fueron: hundimiento de subsuelo de centro abierto de Putre, desplazamiento de murallas de internado de Ticnamar, grietas en murallas de iglesia de Socoroma y desplazamiento de pilares de campanario de iglesia de Putre.

En la comuna de Putre, se dañaron canales bocatomas y tuberías en sectores de Sjata, Lluscuma, Surunche, Cubrimani, Barranca, Socoroma, Mancaruma y Ticnamar.

5.3 Infraestructura Portuaria

En recintos portuarios, se detectaron agrietamientos superficiales en los sitios 1 al 6 operados por EMPORCHI. El Molo N° 7, dado en concesión por el tratado de 1929 con Perú, presentó una fisura en su estructura, la que no comprometió su operabilidad. Personal de Obras Portuarias evaluó los daños.

5.4 Costos reparación y obras de emergencia

El Ministerio de Obras Públicas invirtió 396 millones de pesos en la reparación y habilitación de caminos, reparación de alcantarillas y rejas de contención, arriendo de maquinarias y reparación de puentes.

A continuación se muestra un cuadro con las obras realizadas y su costo:

DETALLE GASTOS EN OBRAS DE EMERGENCIA-SISMO 23/06/2001
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS	MONTO
Reparación y habilitación ruta 11CH, camino internacional Arica-Tambo Quemado y acceso a Putre.	173.046.009
Reparación y habilitación camino costanero norte, rutas A-210 y A-200.	97.559.470
Reparación alcantarilla ruta 5 norte.	15.755.919
Reparación y habilitación ruta 5 norte.	24.466.850
Reparación de rejas de contención Cuesta de Chaca norte, ruta 5 norte.	25.296.250
Arriendo de maquinarias para diferentes sectores de la Provincia de Arica.	8.580.252
Puente Tana y cuesta Tiliviche	51.796.100
TOTAL	396.500.850

6.- GESTION DE GOBIERNO

Los Ministros de Vivienda y Obras Públicas viajaron a la ciudad de Arica a evaluar la situación.

La Jefa del Depto. de Protección Civil y equipo profesional de ONEMI viajó a la zona afectada por el sismo y recorrió sectores con daños específicos constatando la situación general bajo control. El equipo de ONEMI participó en reunión de evaluación del Comité Provincial de Emergencia de Arica, conformado por la Gobernadora de Arica, los sectores Salud, Vivienda, Obras Públicas, Emergencia Regional, Provincial, Municipios, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja y Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes presentaron sus respectivas evaluaciones.

Sismólogo de ONEMI en la zona, evaluó con la red sismológica Resiste de la Universidad de Tarapacá, las condiciones de sus instalaciones,

que presentaron una grave falla en sus equipamientos, lo que impidió un adecuado y oportuno procesamiento de datos del sismo.

Mediante Decreto Supremo 639, del 26 de Junio de 2001, el Presidente de la Republica declaró a las comunas de Arica y Camarones afectadas por la catástrofe y dispuso medidas especiales.

La Intendencia de la I Región, envió 20 viviendas de emergencia a la Gobernación Provincial de Arica y 20 viviendas de emergencia a la Gobernación Provincial de Parinacota.

7.- AYUDAS

ONEMI despacho oportunamente a la I Región, elementos de ayuda a los damnificados y afectados por el sismo. Se muestra un cuadro con las ayudas enviadas:

ENVIO ELEMENTOS DE AYUDA **SISMO-I REGION**

ESPECIES	CANTIDAD
CAJAS DE ALIMENTOS	300
COLCHONETAS	100
FRAZADAS	200
VIVIENDAS EMERGENCIA	60
CARPAS PARA 8 PERSONAS	5
ESTANQUE 200L. CON LLAVE	20
COCINILLAS	30
CILIDROS DE GAS	30

8.- CONCLUSION

En reunión de evaluación del Comité Provincial de Emergencia de Arica, integrado por Gobernación de Arica, sectores Salud, Vivienda, Obras Públicas, Emergencia Regional, Provincial, Municipios, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja y Unión Comunal de Juntas de Vecinos se presentaron las respectivas evaluaciones coincidiendo en la buena capacidad de reacción advertida. Destacando además, las buenas condiciones físicas de la comunidad. El mayor inconveniente estuvo radicado en la falta de un Sistema regional de telecomunicaciones de Emergencia. El nulo contacto entre organismos, durante largo período a partir del sismo, generó importante incertidumbre y quiebres significativos de coordinación. El Proyecto de Telecomunicaciones presentado al Intendente Regional iniciará su ejecución a la brevedad posible, ofreciéndose apoyo técnico de ONEMI para las configuraciones, programaciones, pruebas y capacitación respectivas. La línea de coordinación de mando quedará establecida desde Intendencia hacia Gobernaciones, con una frecuencia única de encuentro regional, a la que serán incorporados los demás organismos regionales de protección civil.

9.- ANEXOS

9.1 DATOS TECNICOS DEL SISMO

**9.2 IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL
INFORME MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.**

**9.3 DECRETO SUPREMO DECLARACION ZONAS AFECTADAS
POR CATASTROFE**

9.4 SERVICIOS PERIODISTICOS DE ONEMI

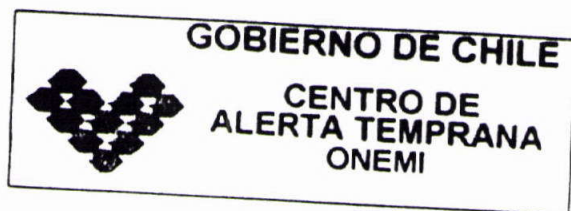
Santiago, 31 de Agosto de 2001

FDL

Depto. Protección Civil

ANEXO 9.1

DATOS TECNICOS DEL SISMO



INFORME N°: 086 -B	FECHA: 25/06/2001
PRELIMINAR ☐	DEFINITIVO ☒

INFORME DE SISMO

FECHA: 23/06/01	HORA LOCAL: 16:34	REGION(ES): I- II
-----------------	-------------------	-------------------

I.- INTENSIDADES (ESCALA MERCALLI):

ARICA	VII
IQUIQUE	VI
CALAMA	IV a V
CHUQUICAMATA	IV a V
MEJILLONES	III a IV
TOCOPILLA	II a III

II.- DAÑOS:

Arica corte total del suministro eléctrico, corte parcial del tendido telefónico, desprendimiento de fachadas de adobe, caída de postes del tendido eléctrico y telefónico, desprendimientos de rocas en el Morro, el daño a alas personas esta siendo evaluado. El resto de la región no reporta daños materiales ni personales

III.- DATOS TECNICOS :

HORA ORIGEN (LOCAL):	16:33.14,1	
PROFUNDIDAD:	33	KMS.
LATITUD :	16° 08.4'	SUR

MAGNITUD (RICHTER) :	mb	6.1
	Ms	7.9
LONGITUD :	73° 18.7'	OESTE

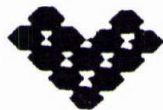
EPICENTRO (REFERENCIA GEOGRÁFICA) :	190 Kilómetros al Oeste de AREQUIPA - PERU. 420 Kilómetros al Nor-Oeste de ARICA. Sur Perú.
-------------------------------------	--

IV.- OBSERVACIONES:

Sin generación de Tsunami

V.- FUENTES:

Carabineros, Dirección comunal de emergencia Arica, SHOA. Sismología U. de Chile.



GOBIERNO DE CHILE

CENTRO DE
ALERTA TEMPRANA
ONEMI

INFORME N°: 086 -C

FECHA: 03/07/2001

PRELIMINAR ☐DEFINITIVO ☒

INFORME DE SISMO

FECHA: 23/06/01

HORA LOCAL: 16:34

REGION(ES): I - II

I.- INTENSIDADES (ESCALA MERCALLD):

ARICA	VII
IQUIQUE	VI
CALAMA	IV a V

CHUQUICAMATA	IV a V
MEJILLONES	III a IV
TOCOPILLA	II a III

II.- DAÑOS:

Algunas personas heridas y otras damnificadas en Arica donde además hubo corte total del suministro eléctrico, corte parcial del tendido telefónico, desprendimiento de fachadas de adobe, caída de postes del tendido eléctrico y telefónico, desprendimientos de rocas en el Morro, fueron las primeras evaluaciones realizadas con motivo de este sismo. Información complementaria de personas, viviendas, edificios públicos, servicios, vialidad, aeropuerto, obras portuarias, agricultura, complejo aduanero en Informes Técnicos de ONEMI N°385; 386; 387; 388; 391; 392 y 395. En tanto en Perú se registró más de un centenar de muertos y sobre 1300 heridos.

III.- DATOS TECNICOS:

HORA ORIGEN (LOCAL):	16:33.15,7
----------------------	------------

MAGNITUD (RICHTER):	Ms	8.2
---------------------	----	-----

PROFUNDIDAD:	33	KMS.
--------------	----	------

Mw	8.4
----	-----

LATITUD:	15° 54.4'	SUR
----------	-----------	-----

LONGITUD:	73° 37.3'	OESTE
-----------	-----------	-------

EPICENTRO (REFERENCIA GEOGRÁFICA):	190 Kilómetros al Oeste de AREQUIPA - PERU.
	455 Kilómetros al Nor-Oeste de ARICA. Sur Perú.

IV.- OBSERVACIONES:

Anomalías del nivel del mar en puertos de Chile.

ESTACION	RANGO (m)
Arica	2.1
Iquique	1.1
Antofagasta	0.9
Caldera	1.0
Juan Fernández	0.8
Coquimbo	1.0

ESTACION	RANGO (m)
Valparaíso	0.5
Isla de Pascua	0.4
San Antonio	0.4
Talcahuano	1.0
Corral	0.3

V.- FUENTES:

Carabineros, Dirección Comunal de Emergencia Arica, SHOA. Sismología U. de Chile.

ANEXO 9.2

IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL INFORME MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
UNIDAD DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA

AT: SRA. CARMEN FERNANDEZ

**DETALLE DE GASTO REALIZADOS EN OBRAS DE EMERGENCIA
CON MOTIVO DEL SISMO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2001**

Nº	OBRAS	EMPRESA	MONTO
	PROVINCIA DE ARICA		
1	Reparación y Habilitación, Ruta 11-Ch, camino Internacional Arica-Tambo Quemado, Km. 44,200 al Km. 48,700 y Acceso a Putre, Km. 0,00 al Km. 3,200; Provincia de Parinacota, Región de Tarapacá.	Pilén	74.721.334
2	Reparación y Habilitación, Ruta 11-Ch, camino Internacional Arica - Tambo Quemado, Km. 35,000 al Km. 43,700; Provincia de Arica, Región de Tarapacá.	Aguas Claras	98.324.875
3	Reparación y Habilitación, camino Costanero Norte, Ruta A-210 y Ruta A-200; Provincia de Arica, Región de Tarapacá.	Pilén	97.559.470
4	Reparación Alcantarilla en Ruta 5 Norte, Km. 2.084,140; Provincia de Arica, Región de Tarapacá.	Aguas Claras	15.755.919
5	Reparación y Habilitación, camino Ruta 5 Norte, Km. 2.083,154 al Km. 2.083,445; Provincia de Arica, Región Tarapacá.	Pilén	24.486.850
6	Reparación de rejas de contención, en Cuesta de Chaca Norte, Ruta 5, Km. 2.0010,16 al Km. 1.989,28; Provincia de Arica, Región de Tarapacá.	Piemonte S.A.	25.296.250
7	Arriendo de Maquinaria, para diferentes sectores de la Provincia de Arica.	Varios	8.580.252
	PROVINCIA DE IQUIQUE		
1	Puente Tana y Cuesta Tiliviche		51.796.100
	TOTAL	\$	388.500.850

WALDO MORAGA BRAVO
Jefe Unidad de Prevención
y Emergencia MOP

ANEXO 9.3

DECRETO SUPREMO DECLARACION ZONAS AFECTADA POR CATASTROFE

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

SEÑALA COMO AFECTADAS POR LA CATÁSTROFE LAS COMUNAS QUE INDICA DE LA PROVINCIA DE ARICA DE LA PRIMERA REGION DE TARAPACA Y DISPONE MEDIDAS

Santiago, 26 de junio de 2001. - Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 639. - Considerando:

Que el último movimiento telúrico que con especial intensidad afectó el día 23 de junio último a la zona situada entre Tacna y el norte de la ciudad de Arequipa, Perú, y zona norte de Chile, en especial a comunas de la provincia de Arica, ha dejado un gran número de personas damnificadas por la destrucción de sus viviendas y de sus lugares de trabajo ubicados en el casco antiguo o zona céntrica de la ciudad de Arica, provocando asimismo daños de envergadura en su infraestructura vial, lugares históricos y en edificios públicos a las que accede un número importante de usuarios y público en general, quedando dichos lugares en situación de riesgo por derrumbes ante la ocurrencia de réplicas o de nuevos sismos de intensidad;

Que el fenómeno referido, se vio intensificado por el temor de la población de verse afectada por un terremoto de mayor envergadura reiteradamente anunciado para la zona y por posibles maremotos que como consecuencia del sismo ocurrido pudiera afectar al borde costero de dicho Puerto;

Que es deber de la autoridad acudir en ayuda de las zonas afectadas a objeto de poner en práctica medidas necesarias para superar la emergencia ocurrida, auxiliar a la población damnificada y recuperar los daños producidos;

Que por lo expuesto se hace necesario decretar como zonas afectadas por la catástrofe a las comunas mayormente dañadas y dictar las medidas pertinentes, sin perjuicio de adoptar otras a futuro que fueran necesarias para superar la emergencia ocurrida y

Visto: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto supremo Nº 104, de 29 de enero de 1977, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Título I de la ley Nº 16.282, sobre Disposiciones Permanentes para casos de sismo o catástrofe y sus modificaciones; en el artículo 10 de la ley Nº 10.336, Orgánica de la Contraloría General de República; en la ley Nº 19.702, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2001,

Decreto:

Artículo primero: Señálase como afectadas por la catástrofe derivada del fuerte movimiento telúrico acaecido en la zona norte del país, que en su mayor intensidad se manifestó el día 23 de junio del año en curso, a las comunas de Arica y Camarones de la provincia de Arica de la I Región de Tarapacá.

Artículo segundo: Ratifícanse todas las medidas que con ocasión de la referida catástrofe hubieran podido adoptar al margen de las normas legales y reglamentarias vigentes, las autoridades administrativas regionales, provinciales o comunales que hayan requerido norma de excepción.

Artículo tercero: Designase como autoridad responsable de la coordinación y ejecución de los programas de recuperación que el Supremo Gobierno determine para tales zonas afectadas, al Sr. Intendente de la I Región en todos los ámbitos de la actividad nacional. La referida autoridad podrá delegar la ejecución y coordinación de estas tareas en la Sra. Gobernadora de la Provincia de Arica, sin perjuicio de poder también delegar la ejecución de funciones específicas en las autoridades de su jurisdicción que cumplen funciones en los sectores que también hubieran resultado amagados.

La autoridad indicada tendrá amplias facultades para adoptar y aplicar las medidas tendientes a solucionar los problemas que hayan surgido o que se planteen como consecuencia de la catástrofe que ha afectado a esas comunas, a fin de procurar expedita atención a las necesidades de los damnificados y de obtener una pronta normalización de las actividades económicas de las mismas, pudiendo delegar la ejecución y coordinación de estas tareas en los funcionarios que determine.

Las autoridades, jefaturas y personal de todas las instituciones, organismos o empresas de la Administración Civil del Estado deberán prestar a las autoridades designadas la colaboración que les sea requerida.

Las comisiones de servicio que se dispongan no estarán sujetas a la limitación establecida en el artículo 70 de la ley Nº 18.834, ni regirán respecto de ellas las limitaciones de viáticos establecidas en el Reglamento pertinente.

Corresponderá al Sr. Intendente Regional designado; canalizar la distribución entre los damnificados de la ayuda y de las donaciones, consistentes en alimentos, elementos de construcción y de emergencia, remedios, insumos y otros.

Artículo cuarto: Determinase que el presente decreto tendrá trámite extraordinario de urgencia, atendida la materia en que incide.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese. RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República. - José Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud., Jorge Burgos Varela, Subsecretario del Interior.

ANEXO 9.4

SERVICIOS PERIODISTICOS DE ONEMI



GOBIERNO DE CHILE
CENTRO DE
ALERTA TEMPRANA
ONEMI

MATERIA : AMPLIACION INFORME
SISMO I REGION
FECHA : 24/06/2001
Nº INFORME : 097

Beaucheff 1637, Santiago, Chile - Fonofax 56-2- 6718333

SERVICIO PERIODISTICO
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Prácticamente todos los servicios básicos de la ciudad de Arica se encuentran operativos en un 90%, como asimismo las carreteras que resultaron con daños menores por el sismo que afectó en la tarde de ayer a la zona norte del país.

Respecto al estado de las personas, se mantiene un número de 35 lesionados en Arica, de diversa consideración, de los cuales 5 se encuentran internados graves, pero sin peligro de muerte y 20 damnificados.

Se encuentran en la zona, evaluando la situación los Ministros de Vivienda, Jaime Ravinet y de Obras Públicas, Carlos Cruz, junto con la jefa de Protección Civil de ONEMI, Carmen Fernández y Juan Cayupi, profesional del Area Técnica de este servicio.

Las Direcciones Provinciales de Emergencia continúan con su labor de monitoreo con las distintas comunas.

La situación por comuna es la siguiente:

PROVINCIA DE ARICA:

- La mayor parte de los daños se concentra en el casco antiguo de Arica, producto de caídas de muros y cornisas. Se reportan 2 viviendas destruidas, 4 con daño mayor no habitable y 20 con daño menor.

- La red vial registra daños en distintas rutas, pero abiertas al tránsito vehicular, salvo en los siguientes puntos: Ruta 5 sector puente Camarones, tránsito suspendido parcialmente, en donde se construye badén que estará funcionando en las próximas horas. Ruta Internacional Arica-La Paz, tránsito habilitado con precaución. Ruta Arica-Tacna, con dificultades en Complejo Aduanero de Chacalluta, flujo con restricciones.

PROVINCIA DE PARINACOTA .-

La provincia se encuentra con energía eléctrica y agua potable. El reporte de la autoridad indica que no se registran heridos ni daños de consideración en la provincia,. En el sector viviendas, se registran algunas casas con daños menores, principalmente por agrietamiento y caídas de muros, y e daños mayores, en viviendas de construcción antigua en la zona rural.

COMUNA DE PUTRE:

- En el sector de Belén, tres viviendas, inhabitadas, destruidas
- En la localidad de Tacora, 5 casas destruidas, (ocupadas en forma esporádica por familias de pastores.)

Estado de las vías de comunicación: Ruta Putre-Alcerreca, cortada por desprendimiento de tierra y piedras, personal de Vialidad trabaja en el lugar ; Ruta 11 Ch, camino a Bolivia, transitable.



GOBIERNO DE CHILE
CENTRO DE
ALERTA TEMPRANA
ONEMI

MATERIA : AMPLIACION SISMO
I-II REGION
FECHA : 24/06/2001
N° INFORME : 096

Beaucheff 1637, Santiago, Chile - Fonofax 56-2- 6718333

SERVICIO PERIODISTICO
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Prácticamente todos los servicios básicos de la ciudad de Arica se encuentran operativos en un 90%, como asimismo las carreteras que resultaron con daños menores por el sismo que afectó en la tarde de ayer a la zona norte del país.

Respecto al estado de las personas, se mantiene un número de 30 lesionados en Arica, de diversa consideración, de los cuales 5 se encuentran internados graves, pero sin peligro de muerte.

La evaluación realizada por las autoridades regionales, provinciales y comunales reporta lo siguiente:

PROVINCIA DE ARICA:

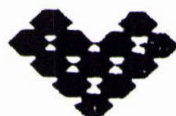
- La mayor parte de los daños se concentra en el casco antiguo de Arica, producto de caídas de muros y cornisas. Se reportan 2 viviendas destruidas, tres con daño mayor y 12 con daño menor.
- La red vial registra daños en distintas rutas, pero abiertas al tránsito vehicular, salvo en los siguientes puntos: Ruta 5-sector puente Camarones, tránsito suspendido parcialmente, en donde se construye badén que estará funcionando en las próximas horas. Ruta Internacional Arica-La Paz, tránsito habilitado con precaución. Ruta Arica-Tacna, con dificultades en Complejo Aduanero de Chacalluta, flujo con restricciones.

superior a los dos metros en el nivel del mar, específicamente en el puerto de Ilo y San Juan en Perú

En Arica, se registró una réplica del mismo sismo, a las 17:45 horas, de grado II en la Escala de Mercalli.

El sismo presentó las siguientes intensidades en la escala de Mercalli:

ARICA	VII
IQUIQUE	VI
CALAMA	IV a V
CHUQUICAMATA	IV a V
TOCOPILLA	II a III



GOBIERNO DE CHILE
CENTRO DE
ALERTA TEMPRANA
ONEMI

MATERIA : AMPLIACION SISMO
I-II REGION
FECHA : 23/06/2001
Nº INFORME : 095

Beaucheff 1637, Santiago, Chile - Fonofax 56-2- 6718333

SERVICIO PERIODISTICO
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Un sismo de mediana intensidad, II a VII grados en la Escala de Mercalli, se registró a las 16:34 horas de hoy, en las Regiones I y II, alcanzando su mayor intensidad en la ciudad de Arica, grado VII, en la misma escala de Mercalli. La evaluación inicial indica que no se registran víctimas fatales. En cuanto a personas heridas, Carabineros de Arica reportó 10 personas lesionadas, 4 de ellas graves y 6 leves, por daños en sus viviendas, básicamente por caídas de muros y cornisas.

El Subsecretario del Interior, Jorge Burgos, informó desde la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, que, de acuerdo con los reportes preliminares, en la ciudad de Arica se registraron daños menores, como caída de algunas líneas de tendido eléctrico, desprendimiento de material en el Morro de Arica, con levantamiento de polvareda, lo que generó cierto grado de alarma en la población. El servicio telefónico aún se presenta con problemas, por sobreuso.

De la misma manera, indicó que, según los antecedentes técnicos preliminares del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, el sismo tuvo un epicentro al sur de Perú, 190 Kms al oeste de Arequipa, con magnitud 8.2 Richter. Por su parte, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, otorga una magnitud de 7.9 al mismo movimiento telúrico, antecedentes que se están cotejando con los servicios sismológicos chilenos.

El movimiento telúrico no generó tsunami, reportando el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, alteración no

PROVINCIA DE PUTRE.-

- Dos viviendas con daño menor. El sector habitacional presenta algunas casas daños menores, principalmente por agrietamiento y caídas de muros..
- En la localidad de Tacora, 5 casas de construcción antigua con daño mayor, viviendas que son habitadas en forma esporádica por familias de pastores.

Estado de las vías de comunicación: Ruta Putre-Alcerreca, cortada por desprendimiento de tierra y piedras, Ruta 11 Ch, camino a Bolivia, cortada en dos partes por desprendimiento de tierra y piedras.

La provincia se encuentra con energía eléctrica y agua potable.

PROVINCIA DE PARINACOTA.-

El reporte de la autoridad indica que no se registran heridos ni daños de consideración en la provincia. Resultaron dos viviendas con daño mayor, dejando 5 damnificados.



GOBIERNO DE CHILE
CENTRO DE
ALERTA TEMPRANA
ONEMI

MATERIA : SISMO I-II REGION

FECHA : 23/06/2001

N° INFORME : 094

Beauchef 1637, Santiago, Chile - Fonofax 56-2- 6718333

SERVICIO PERIODISTICO
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Un sismo con intensidades que fluctuaron entre los II y VII grados en la Escala de Mercalli, afectó a las 16:34 horas de hoy, a las Regiones I y II, informó la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, tras recibir reporte de la Dirección Regional de Emergencia, dependiente de la Intendencia de Atacama.

El sismo presentó las siguientes intensidades en la escala de Mercalli:

ARICA	VII
IQUIQUE	VI
CALAMA	IV a V
CHUQUICAMATA	IV a V
TOCOPILLA	II a III

ONEMI, de acuerdo con la información preliminar, informó que Arica se encuentra sin energía eléctrica y cortes en el servicio telefónico. No se ha reportado, hasta el momento, sobre daños a personas ni materiales.

Informe Consolidado
SISMO 23 DE JUNIO
DE 2001
ARICA

GAYLORD S

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIAS

BIBLIOTECA

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION
PROTECCION CIVIL